



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de diciembre año 2020, La Corporación Municipal de Yamaranguila, Departamento de Intibucá **no se emitieron circulares** debido a que todas las acciones que se ejecutaron se realizaron en base a las ordenanzas emitidas por el departamento de Justicia Municipal enfocadas al comunicado de prensa de SINAGER, emitido el 3 de mayo 2020.

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente a los 6 días del mes de enero del año dos mil veintiuno.

Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales